

**“*CONVOCATORIA 2024 DE PREMIOS***

***A PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA”***

**ANEXO I**

Procedimiento de Presentación

Fechas y Documentación que debe remitirse en Ficheros Electrónicos (y en su caso la documentación adicional que se quiera presentar aportada en papel)

Fecha límite para solicitud: **20 de junio de 2024 (inclusive)**

Fecha límite de incorporación de ficheros a su solicitud: **27 de junio de 2024 (inclusive)**

Fecha límite para presentación de anexo II**: 14 h. del día 9 de julio de 2024**

**Procedimiento y fechas de presentación**

**Fase 1**.

Dentro del plazo que finaliza el **20 de junio de 2024 inclusive**, los coordinadores de los Proyectos de Innovación educativa que estén interesados en participar en esta convocatoria deberán remitir su solicitud cumplimentando el documento **Formulario de presentación.**

**Fase 2**:

Posteriormente se le comunicará mediante correo electrónico la habilitación de un espacio en UPM Drive, donde deberán incorporar los siguientes archivos para completar su solicitud:

* Presentación audiovisual (compatible con Windows).
* Memoria de resultados del PIE (presentada al Servicio de Innovación Educativa cuando finalizó el PIE, con las incorporaciones de nuevos datos o mejoras que considere).
* Evidencias documentales, si se dispone de ellas, que demuestren e ilustren el impacto o los resultados del PIE.

Todo ello antes de la finalización del plazo el **27 de junio de 2024** a las 23:59

Al finalizar el plazo únicamente deberán quedar en este espacio la última versión de cada archivo, que será la que se someta a valoración del Jurado.

Recomendamos que conserve copia de los ficheros facilitados, ya que una vez finalizado el proceso de selección se procederá a la eliminación de los ficheros alojados en el espacio de UPM Drive.

**Fase 3**:

El Servicio de Innovación Educativa confirmará, mediante correo electrónico remitido al coordinador del PIE, la recepción correcta de los ficheros electrónicos con anterioridad al **2 de julio de 2024.**

**Fase 4:**

Recibida la confirmación de recepción de los ficheros electrónicos el coordinador del proyecto deberá presentar hasta las **14 h. del 9 de julio de 2024**, la solicitud dirigida al Rector, cuyo modelo figura en el **Anexo II**, acompañada de copia del mensaje electrónico de confirmación de recepción de los ficheros electrónicos, mediante correo electrónico a [convocatorias.innovacion@upm.es](mailto:convocatorias.innovacion@upm.es)

Aquellos solicitantes que tengan entre sus miembros personal externo a la UPM o que siendo de la UPM no sea PDI (alumnos, investigadores, contratados OTT…) deberán remitir, **junto al anexo II**, los siguientes datos económicos de dichos participantes:

* Documento de alta de terceros cumplimentado y firmado (disponible junto a los documentos de la convocatoria)
* Fotocopia de DNI.
* Certificado de titularidad bancaria (puede ser generado en banca on-line)
* Si poseen distinta nacionalidad a la española, aportar el certificado de residencia fiscal.

**Documentación para enviar en la fase 1**

1. **Formulario de presentación**, que expresa la solicitud de candidatura al premio, y la relación de todos los ficheros y material que se aporta, cuyo plazo finaliza el **20 de junio de 2024 (inclusive)**

Este formulario se presentará por email a la dirección [convocatorias.innovacion@upm.es](mailto:convocatorias.innovacion@upm.es)

1. **Presentación audiovisual del proyecto.**

El documento audiovisual tendrá una duración máxima de 10 minutos, deberá ilustrar las acciones y resultados obtenidos en el proyecto (entrevistas a usuarios, grabación de productos, exposición por parte de integrantes del PIE de acciones o metodologías de las experiencias…).

El fichero se presentará mediante su incorporación a UPM DRIVE, cuyo plazo finaliza el **27 de junio de 2024** (inclusive)

1. **Memoria final de resultados del proyecto**

Está disponible en el enlace <https://innovacioneducativa.upm.es/proyectosIE/buscador>.

Dicha memoria podrá ser ampliada y mejorada en los puntos que se consideren necesarios.

La memoria se presentará en formato.pdf, y no superará las 10 páginas numeradas y redactadas a una cara, en tamaño DIN A4, interlineado sencillo, tipo de letra Arial, tamaño de 11 puntos.

La memoria se facilitará mediante su incorporación a UPM DRIVE, cuyo plazo finaliza el **27 de junio de 2024** (inclusive)

1. **Evidencias** que se desee acompañar a la Memoria del premio.

Se trata de información que ilustre las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos en el proyecto (material didáctico, publicaciones, certificados de formación realizada, enlaces URL, prototipos, aplicaciones informáticas, etc…).

Las evidencias que se aporten en ficheros de formato digital (preferentemente .pdf, word, Excel, .ppt., jpg) se facilitarán mediante su incorporación a UPM DRIVE, cuyo plazo finaliza el **27 de junio de 2024** (inclusive)

Nota: No es necesario enviar copia de las comunicaciones, publicaciones, etc., pero sí debe referenciarse claramente la URL donde están accesibles y además deberán estar disponibles en caso de que el Jurado lo requiera.